



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RUESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
A	AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA,SILVICULTURA Y SERVICIOS CONEXOS					
11	Cultivos temporales					
11111	Cultivo de arroz	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11112	Cultivo de trigo	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11119	Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero(Incluye alforfón, cebada cervecera, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11121	Cultivo de maíz	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11129	Cultivo de cereales de uso forrajero n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11130	Cultivo de pastos de uso forrajero	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11211	Cultivo de soja	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11291	Cultivo de girasol	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11299	Cultivo de oleaginosas n.c.p. excepto soja y girasol (Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestibles y/o uso industrial: cártamo, colza, jojoba, lino oleaginoso, maní, ricino, sésamo, tung, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11310	Cultivo de papa, batata y mandioca	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11321	Cultivo de tomate	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11329	Cultivo de bulbos, brotes, raíces y hortalizas de fruton.c.p. (Incluye ají, ajo, alcaparra, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11331	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizasfrescas (Incluye acelga, apio, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, repollo, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11341	Cultivo de legumbres frescas (Incluye arveja, chaucha, haba, lupino, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11342	Cultivo de legumbres secas (Incluye garbanzo, lenteja,poroto, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11400	Cultivo de tabaco	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11501	Cultivo de algodón	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11509	Cultivo de plantas para la obtención de fibras n.c.p.(Incluye abacá, cáñamo, formio, lino textil, maíz de guinea, ramio, yute, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11911	Cultivo de flores	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11912	Cultivo de plantas ornamentales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
11990	Cultivos temporales n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12	Cultivos perennes					
12110	Cultivo de vid para vinificar	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12121	Cultivo de uva de mesa	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12200	Cultivo de frutas cítricas (Incluye bergamota, lima,limón, mandarina, naranja, pomelo, kinoto, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12311	Cultivo de manzana y pera	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12319	Cultivo de frutas de pepita n.c.p. (Incluye membrillo,níspero, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12320	Cultivo de frutas de carozo (Incluye cereza, ciruela,damasco, durazno, pelón, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12410	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales (Incluyebanana, ananá, mamón, palta, maracuyá, mango, litchi, carambola, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12420	Cultivo de frutas secas (Incluye almendra, avellana,castaña, nuez, pistacho, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
12490	Cultivo de frutas n.c.p. (Incluye kiwi, arándanos, mora, grosella, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12510	Cultivo de caña de azúcar	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12591	Cultivo de stevia rebaudiana (caa hee, stevia o yerbadulce)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12599	Cultivo de plantas sacaríferas n.c.p. (Incluyere molacha azucarera, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12601	Cultivo de jatrophia	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12609	Cultivo de frutos oleaginosos excepto jatrophia	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12701	Cultivo de yerba mate	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12709	Cultivo de té y otras plantas cuyas hojas se utilizan para preparar infusiones	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12800	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
12900	Cultivos perennes n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
13	Producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas					
13011	Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
13012	Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
13013	Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
13019	Producción de semillas de cultivos agrícolas n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
13020	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas (Incluye gajos, bulbos, estacas enraizadas o no, esquejes, plantines, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14	Cría de animales					
14113	Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche (Incluye: ganado bubalino)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14114	Invernada de ganado bovino excepto el engorde en corrales (Feed-Lot)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14115	Engorde en corrales (Feed-Lot)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14121	Cría de ganado bovino realizada en cabañas (Incluye: ganado bubalino y la producción de semen)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14211	Cría de ganado equino, excepto la realizada en haras (Incluye equinos de trabajo, asnos, mulas, burdéganos)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14221	Cría de ganado equino realizada en haras (Incluye la producción de semen)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14300	Cría de camélidos (Incluye alpaca, guanaco, llama, vicuña)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14410	Cría de ganado ovino -excepto en cabañas y para la producción de lana y leche-	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14420	Cría de ganado ovino realizada en cabañas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14430	Cría de ganado caprino -excepto la realizada en cabañas y para producción de pelos y de leche-	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14440	Cría de ganado caprino realizada en cabañas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14510	Cría de ganado porcino, excepto la realizada en cabañas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14520	Cría de ganado porcino realizado en cabañas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14610	Producción de leche bovina (Incluye la cría para la producción de leche de vaca y la producción de leche bubalina)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
14620	Producción de leche de oveja y de cabra	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14710	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14720	Producción de pelos de ganado n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14810	Cría de aves de corral, excepto para la producción de huevos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14820	Producción de huevos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14910	Apicultura (Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14920	Cunicultura	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14930	Cría de animales pelíferos, pilíferos y plumíferos, excepto de las especies ganaderas (Incluye cría de visón, nutria, chinchilla, reptiles, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
14990	Cría de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p. (Incluye ciervo, gato, gusano de seda, lombriz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos excepto la de abeja, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
16	Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios					
16111	Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16112	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16113	Servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16119	Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica (Incluye clasificado y/o tamaño, rastrado, roturación de terreno, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16120	Servicios de cosecha mecánica (Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola (Incluye la poda de árboles, trasplante, cosecha manual de citrus, algodón, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16141	Servicios de frío y refrigerado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16149	Servicios de post cosecha (Incluye servicios como: acondicionamiento, clasificación, descascarado, desinfección, empaquetado, enfriado, envasado, lavado, limpieza de papa, granos, etcétera. El servicio de desmotado de algodón. El servicio de secado al sol de frutas y hortalizas. El servicio de secanza de yerba mate y té prestado a terceros. El servicio de molienda de yerba mate prestado a terceros.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16150	Servicios de procesamiento de semillas para su siembra (Incluye la selección de semillas)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16190	Servicios de apoyo agrícolas n.c.p. (incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, etc.), (no incluye mantenimiento de jardines, parques y cementerios: actividad 813000, planificación y diseño paisajista: actividad 711009)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16210	Inseminación artificial y servicios n.c.p. para mejorarla reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria.	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
16230	Servicios de esquila de animales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16291	Servicios para el control de plagas, baños parasiticidas, etc.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16292	Albergue y cuidado de animales de terceros	0,80%	M2	8	-----	1,00%
16299	Servicios de apoyo pecuarios n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
17	Caza, repoblación de animales de caza y servicios de apoyo					
17010	Caza y repoblación de animales de caza (Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
17020	Servicios de apoyo para la caza	0,80%	M2	8	-----	1,00%
21	Silvicultura					
21010	Plantación de bosques	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
21020	Repoblación y conservación de bosques nativos y zonas forestadas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
21030	Explotación de viveros forestales (Incluye propagación de especies forestales)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
22	Extracción de productos forestales					
22010	Extracción de productos forestales de bosques cultivados (Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
22020	Extracción de productos forestales de bosques nativos (Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, la extracción de rodigones, varas, varillas y la recolección de gomas naturales, líquenes, musgos, resinas y de rosa mosqueta, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
24	Servicios de apoyo a la silvicultura					
24010	Servicios forestales para la extracción de madera (Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados por terceros, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
24020	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera (Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
B	PESCA Y SERVICIOS CONEXOS					
31	Pesca y servicios de apoyo					
31110	Pesca de organismos marinos; excepto cuando es realizada en buques procesadores	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
31120	Pesca y elaboración de productos marinos realizada a bordo de buques procesadores	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
31130	Recolección de organismos marinos excepto peces, crustáceos y moluscos (Incluye la recolección de algas marinas)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
31200	Pesca continental: fluvial y lacustre	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
31300	Servicios de apoyo para la pesca	0,80%	M2	8	-----	1,00%
32	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)					
32000	Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
C	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS					
51	Extracción y aglomeración de carbón					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
51000	Extracción y aglomeración de carbón (Incluye la producción de hulla no aglomerada, antracita, carbón bituminoso no aglomerado, ovoides y combustibles sólidos análogos a base de hulla, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
52	Extracción y aglomeración de lignito					
52000	Extracción y aglomeración de lignito (Incluye la producción de lignito aglomerado y no aglomerado)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
61	Extracción de petróleo crudo					
61000	Extracción de petróleo crudo (Incluye arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos o lutitas, aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
62	Extracción de gas natural					
62000	Extracción de gas natural (Incluye gas natural licuado y gaseoso)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
71	Extracción de minerales de hierro					
71000	Extracción de minerales de hierro (Incluye hematitas, limonitas, magnetitas, siderita, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
72	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos					
72100	Extracción de minerales y concentrados de uranio y torio	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
72910	Extracción de metales preciosos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
72990	Extracción de minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.,excepto minerales de uranio y torio.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
81	Extracción de piedra, arena y arcillas					
81100	Extracción de rocas ornamentales (Incluye areniscas, cuarcita, dolomita, granito, mármol, piedra laja, pizarra, serpentina, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
81200	Extracción de piedra caliza y yeso (Incluye caliza, castina, conchilla, riolita, yeso natural, anhidrita, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
81300	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pétreos (Incluye arena para construcción, arena silíceas, otras arenas naturales, canto rodado, dolomita triturada, salto triturado, piedra partida y otros triturados pétreos, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
81400	Extracción de arcilla y caolín (Incluye andalucita, arcillas, bentonita, caolín, pirofilita, silimanita, mullita, tierra de chamota o de dinas, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
89	Explotación de minas y canteras n.c.p.					
89110	Extracción de minerales para la fabricación de abonos excepto turba (Incluye guano, silvita, silvinita y otras sales de potasio naturales, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
89120	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos (Incluye azufre, boracita e hidroboracita, calcita, celestina, colemanita, fluorita, litio y sales de litio naturales, sulfato de aluminio, sulfato de hierro, sulfato de magnesio, sulfato de sodio, ocre, tinkal, ulexita, asfaltita, laterita, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
89200	Extracción y aglomeración de turba (Incluye laproducción de turba utilizada como corrector de suelos)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
89300	Extracción de sal	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
89900	Explotación de minas y canteras n.c.p. (Incluye amianto, cuarzo, diatomita, piedra pómez, ágata, agua marina, amatista, cristal de roca, rodocrosita, topacio, corindón, feldespato, mica, zeolita, perlita, granulado volcánico, puzolana, toba, talco, vermiculita, tosca, grafito, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
91	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural					
91000	Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural	0,80%	M2	8	-----	1,00%
99	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural					
99000	Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural	0,80%	M2	8	-----	1,00%
D	INDUSTRIA MANUFACTURERA Y SERVICIOS CONEXOS					
101	Producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado					
101011	Matanza de ganado bovino (Incluye búfalos)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101012	Procesamiento de carne de ganado bovino	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101013	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101020	Producción y procesamiento de carne de aves	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101030	Elaboración de fiambres y embutidos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101040	Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne (Incluye ganado ovino, porcino, equino, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101091	Fabricación de aceites y grasas de origen animal	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
101099	Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p. (Incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
102	Elaboración de pescado y productos de pescado					
102001	Elaboración de pescados de mar, crustáceos y productos marinos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
102002	Elaboración de pescados de ríos y lagunas y otros productos fluviales y lacustres	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
102003	Fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
103	Preparación de frutas, hortalizas y legumbres					
103011	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
103012	Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
103020	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (no incluye la elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50% actividad 110492)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
103030	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
103091	Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
103099	Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas;preparación n.c.p. de frutas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
104	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal					
104011	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
104012	Elaboración de aceite de oliva	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
104013	Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados (no incluye aceite de oliva -actividad 104012-)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
104020	Elaboración de margarinas y grasas vegetalescomestibles similares	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
105	Elaboración de productos lácteos					
105010	Elaboración de leches y productos lácteosdeshidratados (Incluye la obtención de quesos, helados, manteca, postres lácteos, yogur y otros productos lácteos fermentados o coagulados cuando son obtenidos en forma integrada con la producción de leche)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
105020	Elaboración de quesos (Incluye la producción desuero)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
105030	Elaboración industrial de helados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
105090	Elaboración de productos lácteos n.c.p. (Incluye laproducción de caseínas, manteca, postres, etc., cuando no son obtenidos de forma integrada con la producción de leche)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
106	Elaboración de productos de molinería, almidonesy productos derivados del almidón					
106110	Molienda de trigo	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
106120	Preparación de arroz	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
106131	Elaboración de alimentos a base de cereales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
106139	Preparación y molienda de legumbres y cereales n.c.p., excepto trigo y arroz y molienda húmeda de maíz	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
106200	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón; molienda húmeda de maíz (Incluye la elaboración de glucosa y gluten)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.					
107110	Elaboración de galletitas y bizcochos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107121	Elaboración industrial de productos de panadería, excepto galletitas y bizcochos (Incluye la elaboración de productos de panadería frescos, congelados y secos)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107129	Elaboración de productos de panadería n.c.p. (Incluye la elaboración de pan, facturas, churros, pre-pizzas, masas de hojaldre, masas fritas, tortas, tartas, etc.) (No incluye la fabricación de sándwich 561040)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107200	Elaboración de azúcar	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107301	Elaboración de cacao y chocolate	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107309	Elaboración de productos de confitería n.c.p. (Incluye alfajores, caramelos, frutas confitadas, pastillas, gomas de mascar, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107410	Elaboración de pastas alimentarias frescas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107420	Elaboración de pastas alimentarias secas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107500	Elaboración de comidas preparadas para reventa (Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
107911	Tostado, torrado y molienda de café	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107912	Elaboración y molienda de hierbas aromáticas yespecies	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107920	Preparación de hojas de té (No incluye servicios de secanza de té prestado a terceros - Actividad 016149).	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107931	Molienda de yerba mate (Incluye la producción Industrial de yerba mate molida o molienda fina, con o sin palo y en saquito o en polvo) (No incluye servicios de Molienda y secado de Yerba Mate prestado a terceros - Actividad 016149).	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107939	Elaboración de yerba mate (Incluye la yerba mate canchada o Molienda gruesa de yerba mate). (No incluye servicios de Molienda y secado de Yerba Mate prestado a terceros - Actividad 016149).	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107991	Elaboración de extractos, jarabes y concentrados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107992	Elaboración de vinagres	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
107999	Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (Incluye la elaboración de productos a base de propóleo, polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
108	Elaboración de alimentos preparados para animales					
108000	Elaboración de alimentos preparados para animales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
109	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas					
109000	Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas (Incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110	Elaboración de bebidas					
110100	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110211	Elaboración de mosto	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110212	Elaboración de vinos (Incluye el fraccionamiento)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110290	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110300	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110411	Embotellado de aguas naturales y minerales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110412	Fabricación de sodas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110420	Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda y aguas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110491	Elaboración de hielo	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
110492	Elaboración de bebidas no alcohólicas n.c.p. (incluye los jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50%), (no incluye a los jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres - actividad 103020)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
120	Elaboración de productos de tabaco					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RUESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
120010	Preparación de hojas de tabaco	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
120091	Elaboración de cigarrillos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
120099	Elaboración de productos de tabaco n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131	Fabricación de hilados y tejidos, acabado de productos textiles					
131110	Preparación de fibras textiles vegetales; desmotado de algodón (Incluye la preparación de fibras de yute, ramio, cáñamo y lino)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131120	Preparación de fibras animales de uso textil	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131131	Fabricación de hilados textiles de lana, pelos y sus mezclas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131132	Fabricación de hilados textiles de algodón y sus mezclas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131139	Fabricación de hilados textiles n.c.p., excepto de lana y de algodón	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131201	Fabricación de tejidos (telas) planos de lana y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131202	Fabricación de tejidos (telas) planos de algodón y sus mezclas, incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131209	Fabricación de tejidos (telas) planos de fibras textiles n.c.p., incluye hilanderías y tejedurías integradas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
131300	Acabado de productos textiles	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139	Fabricación de productos textiles n.c.p.					
139100	Fabricación de tejidos de punto	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139201	Fabricación de frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, etc.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139202	Fabricación de ropa de cama y mantelería	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139203	Fabricación de artículos de lona y sucedáneos de lona	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139204	Fabricación de bolsas de materiales textiles paraproductos a granel	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139209	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles n.c.p., excepto prendas de vestir	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139300	Fabricación de tapices y alfombras	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139400	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
139900	Fabricación de productos textiles n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel					
141110	Confección de ropa interior, prendas para dormir y para la playa	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141130	Confección de prendas de vestir para bebés y niños	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141140	Confección de prendas deportivas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141191	Fabricación de accesorios de vestir excepto de cuero	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141199	Confección de prendas de vestir n.c.p., excepto prendas de piel, cuero y de punto	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141201	Fabricación de accesorios de vestir de cuero	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
141202	Confección de prendas de vestir de cuero	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
142	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel					
142000	Terminación y teñido de pieles; fabricación de artículos de piel	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
143	Fabricación de prendas de vestir de punto					
143010	Fabricación de medias	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
143020	Fabricación de prendas de vestir y artículos similares de punto	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
149	Servicios industriales para la industria confeccionista					
149000	Servicios industriales para la industria confeccionista (Incluye procesos de planchado y acondicionamiento de prendas: teñido, gastado a la piedra (stone wash), impermeabilizado, lavaderos y secaderos industriales, etc. El blanqueo y teñido de prendas de vestir. El pegado de botones, hojalado, sufilado de prendas.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
151	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería y talabartería					
151100	Curtido y terminación de cueros	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
151200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
152	Fabricación de calzado y de sus partes					
152011	Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
152021	Fabricación de calzado de materiales n.c.p., excepto calzado deportivo y ortopédico	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
152031	Fabricación de calzado deportivo	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
152040	Fabricación de partes de calzado	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
161	Aserrado y cepillado de madera					
161001	Aserrado y cepillado de madera nativa	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
161002	Aserrado y cepillado de madera implantada	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables					
162100	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados; tableros laminados; tableros de partículas y tableros y paneles n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162201	Fabricación de aberturas y estructuras de madera para la construcción	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162202	Fabricación de viviendas prefabricadas de madera	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162300	Fabricación de recipientes de madera	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162901	Fabricación de ataúdes	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162902	Fabricación de artículos de madera en tornerías	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162903	Fabricación de productos de corcho	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
162909	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de paja y materiales trenzables (Incluye enmarcado de cuadros, carpintería cuando no explícita especialidad)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170	Fabricación de papel y de productos de papel					
170101	Fabricación de pasta de madera	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170102	Fabricación de papel y cartón excepto envases	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170201	Fabricación de papel ondulado y envases de papel	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170202	Fabricación de cartón ondulado y envases de cartón	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170910	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
170990	Fabricación de artículos de papel y cartón n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
181	Impresión y servicios relacionados con la impresión					
181101	Impresión de libros, diarios, periódicos y revistas (incluye obras literarias, manuales y libros técnicos, las bibliografías, los libros escolares, diccionarios, enciclopedia, anuarios, catálogos de museos, de bibliotecas, libros litúrgicos, de salterios y libros para niños).	0,80%	M2	8	-----	1,00%
181109	Impresión de catálogos comerciales, obras musicales impresas, álbumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear.-	0,80%	M2	8	-----	1,00%
181200	Servicios relacionados con la impresión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
182	Reproducción de grabaciones					
182000	Reproducción de grabaciones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
191	Fabricación de productos de hornos de coque					
191000	Fabricación de productos de hornos de coque	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
192	Fabricación de productos de la refinación del petróleo					
192001	Fabricación de productos de la refinación del petróleo, excepto los combustibles líquidos comprendidos en la Ley N° 23.966	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
192002	Producción industrial de combustibles líquidos y gas natural comprendidos en la Ley N° 23.966 sin expendio al público	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201	Fabricación de sustancias químicas básicas					
201110	Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201120	Fabricación de curtientes naturales y sintéticos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos preparados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201140	Fabricación de combustible nuclear, sustancias y materiales radiactivos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201180	Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201191	Producción e industrialización de metanol (Incluye la producción de alcohol metílico)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201199	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201210	Fabricación de alcohol	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201220	Fabricación de biocombustibles excepto alcohol	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201300	Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201401	Fabricación de resinas y cauchos sintéticos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
201409	Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202	Fabricación de productos químicos n.c.p.					
202101	Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202200	Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202311	Fabricación de preparados para limpieza, pulido y saneamiento	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202312	Fabricación de jabones y detergentes	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202320	Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202906	Fabricación de explosivos y productos de pirotecnia	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
202907	Fabricación de colas, adhesivos, aprestos y cementos excepto los odontológicos obtenidos de sustancias minerales y vegetales	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
202908	Fabricación de productos químicos n.c.p. (Incluye laproducción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
203	Fabricación de fibras manufacturadas					
203000	Fabricación de fibras manufacturadas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
204	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos					
204000	Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
210	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico					
210010	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
210020	Fabricación de medicamentos de uso veterinario	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
210030	Fabricación de sustancias químicas para la elaboración de medicamentos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
210090	Fabricación de productos de laboratorio y productos botánicos de uso farmacéutico n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
221	Fabricación de productos de caucho					
221110	Fabricación de cubiertas y cámaras	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
221120	Recauchutado y renovación de cubiertas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
221901	Fabricación de autopartes de caucho excepto cámaras y cubiertas	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
221909	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
222	Fabricación de productos de plástico					
222010	Fabricación de envases plásticos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
222090	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
231	Fabricación de vidrio y productos de vidrio					
231010	Fabricación de envases de vidrio	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
231020	Fabricación y elaboración de vidrio plano	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
231090	Fabricación de productos de vidrio n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.					
239100	Fabricación de productos de cerámica refractaria	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239201	Fabricación de ladrillos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239202	Fabricación de revestimientos cerámicos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239209	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239310	Fabricación de artículos sanitarios de cerámica	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239391	Fabricación de objetos cerámicos para uso doméstico excepto artefactos sanitarios	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239399	Fabricación de artículos de cerámica no refractaria para uso no estructural n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239410	Elaboración de cemento	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239421	Elaboración de yeso	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239422	Elaboración de cal	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239510	Fabricación de mosaicos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239591	Elaboración de hormigón	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239592	Fabricación de premoldeadas para la construcción	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239593	Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
239600	Corte, tallado y acabado de la piedra (Incluyemármoles y granitos, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
239900	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.(Incluye la fabricación de abrasivos, lijas, membranas asfálticas, etc.)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
241	Industrias básicas de hierro y acero					
241001	Laminación y estirado. Producción de lingotes,planchas o barras fabricadas por operadores independientes	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
241009	Fabricación en industrias básicas de productos dehierro y acero n.c.p. (Incluye la producción de hojalata)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
242	Fabricación de productos primarios de metalespreciosos y metales no ferrosos					
242010	Elaboración de aluminio primario y semielaborados dealuminio	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
242090	Fabricación de productos primarios de metalespreciosos y metales no ferrosos n.c.p. y sus semielaborados	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
243	Fundición de metales					
243100	Fundición de hierro y acero	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
243200	Fundición de metales no ferrosos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
251	Fabricación de productos metálicos para usoestructural, tanques, depósitos y generadores de vapor					
251101	Fabricación de carpintería metálica	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
251102	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
251200	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (Incluye la fabricación de silos)	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
251300	Fabricación de generadores de vapor	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
252	Fabricación de armas y municiones					
252000	Fabricación de armas y municiones	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259	Fabricación de productos elaborados de metaln.c.p.; servicios de trabajo de metales					
259100	Forjado, prensado, estampado y laminado de metales;pulvimetalurgia	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259200	Tratamiento y revestimiento de metales y trabajos demetales en general	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259301	Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259302	Fabricación de artículos de cuchillería y utensilios demesa y de cocina	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259309	Fabricación de cerraduras, herrajes y artículos deferreteria n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259910	Fabricación de envases metálicos	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259991	Fabricación de tejidos de alambre	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259992	Fabricación de cajas de seguridad	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259993	Fabricación de productos metálicos de tornería yomatricería	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
259999	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
261	Fabricación de componentes electrónicos					
261000	Fabricación de componentes electrónicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
262	Fabricación de equipos y productos informáticos					
262000	Fabricación de equipos y productos informáticos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
263	Fabricación de equipos de comunicaciones ytransmisores de radio y televisión					



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
263000	Fabricación de equipos de comunicaciones y transmisores de radio y televisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
264	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos					
264000	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido y video, y productos conexos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
265	Fabricación de aparatos e instrumentos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto instrumentos de óptica					
265101	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, navegar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
265102	Fabricación de equipo de control de procesos industriales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
265200	Fabricación de relojes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
266	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos					
266010	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos (Incluye equipos de laboratorio, esterilizadores, paneles para observación de radiografías, tornos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
266090	Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p. (Incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
267	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico					
267001	Fabricación de equipamientos e instrumentos ópticos y sus accesorios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
267002	Fabricación de aparatos y accesorios para fotografía excepto películas, placas y papeles sensibles	0,80%	M2	8	-----	1,00%
268	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos					
268000	Fabricación de soportes ópticos y magnéticos (Incluye CD, disquetes, cintas magnéticas, tarjetas magnetizadas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
271	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica					
271010	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
271020	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	0,80%	M2	8	-----	1,00%
272	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias					
272000	Fabricación de acumuladores, pilas y baterías primarias	0,80%	M2	8	-----	1,00%
273	Fabricación de hilos y cables aislados					
273110	Fabricación de cables de fibra óptica	0,80%	M2	8	-----	1,00%
273190	Fabricación de hilos y cables aislados n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
274	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación					
274000	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
275	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p.					
275010	Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
275020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavarropas y secarropas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
275091	Fabricación de ventiladores, extractores de aire, aspiradoras y similares	0,80%	M2	8	-----	1,00%
275092	Fabricación de planchas, calefactores, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos generadores de calor	0,80%	M2	8	-----	1,00%
275099	Fabricación de aparatos de uso doméstico n.c.p. (Incluye encendedoras, pulidoras, batidoras, licuadoras y similares)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
279	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.					
279000	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general					
281100	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281201	Fabricación de bombas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281301	Fabricación de compresores; grifos y válvulas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281400	Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281500	Fabricación de hornos; hogares y quemadores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281600	Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281700	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático	0,80%	M2	8	-----	1,00%
281900	Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. (Incluye la fabricación de equipos de aire acondicionado, matafuegos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial					
282110	Fabricación de tractores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282120	Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282130	Fabricación de implementos de uso agropecuario	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282200	Fabricación de máquinas herramienta	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282300	Fabricación de maquinaria metalúrgica	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282400	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales, equipos para la extracción de petróleo y gas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282500	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282600	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282901	Fabricación de maquinaria para la industria del papel y las artes gráficas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
282909	Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
291	Fabricación de vehículos automotores					
291000	Fabricación de vehículos automotores (Incluye la fabricación de motores para automotores)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
292	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques					
292000	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques	0,80%	M2	8	-----	1,00%
293	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores					
293011	Rectificación de motores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
293090	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
301	Construcción y reparación de buques y embarcaciones					
301101	Construcción de buques (Incluye construcción de estructuras flotantes)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
301102	Reparación de buques.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
301201	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	0,80%	M2	8	-----	1,00%
301202	Reparación de embarcaciones.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
302	Fabricación y reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario					
302001	Fabricación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	0,80%	M2	8	-----	1,00%
302002	Reparación de locomotoras y de material rodante para transporte ferroviario	0,80%	M2	8	-----	1,00%
303	Fabricación y reparación de aeronaves					
303001	Fabricación de aeronaves	0,80%	M2	8	-----	1,00%
303002	Reparación de aeronaves	0,80%	M2	8	-----	1,00%
309	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.					
309100	Fabricación de motocicletas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
309200	Fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
309900	Fabricación de equipo de transporte n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
310	Fabricación de muebles y colchones					
310010	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera	0,80%	M2	8	-----	1,00%
310020	Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
310030	Fabricación de somieres y colchones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
321	Fabricación de joyas, bijouterie y artículos conexos					
321011	Fabricación de joyas finas y artículos conexos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
321012	Fabricación de objetos de platería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
321020	Fabricación de bijouterie (Incluye la fabricación de joyas de fantasía y accesorios similares)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
322	Fabricación de instrumentos de música					
322001	Fabricación de instrumentos de música	0,80%	M2	8	-----	1,00%
323	Fabricación de artículos de deporte					
323001	Fabricación de artículos de deporte (Incluye equipos de deporte para gimnasia y campos de juegos, equipos de pesca y "camping", etc., excepto indumentaria deportiva: 141140)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
324	Fabricación de juegos y juguetes					
324000	Fabricación de juegos y juguetes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
329	Industrias manufactureras n.c.p.					
329010	Fabricación de lápices, lapiceras, bolígrafos, sellos y artículos similares para oficinas y artistas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
329020	Fabricación de escobas, cepillos y pinceles	0,80%	M2	8	-----	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
329030	Fabricación de carteles, señales e indicadores - eléctricos o no-	0,80%	M2	8	-----	1,00%
329040	Fabricación de equipo de protección y seguridad excepto calzado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
329091	Elaboración de sustrato	0,80%	M2	8	-----	1,00%
329099	Industrias manufactureras n.c.p. (Incluye fabricación de paraguas, termos, pelucas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331	Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo					
331101	Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331210	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331220	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331290	Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331301	Reparación y mantenimiento de instrumentos médicos, ópticos y de precisión; equipo fotográfico, aparatos para medir, ensayar o navegar; relojes, excepto para uso personal o doméstico	0,80%	M2	8	-----	1,00%
331400	Reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
332	Instalación de maquinaria y equipos industriales					
332000	Instalación de maquinaria y equipos industriales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
E	SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO					
351	Generación, transporte y distribución de energía eléctrica					
351110	Generación de energía térmica convencional (Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbo-gas, turbo vapor, ciclo combinado y turbo diesel)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351120	Generación de energía térmica nuclear (Incluye la producción de energía eléctrica mediante combustible nuclear)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351130	Generación de energía hidráulica (Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351191	Generación de energías a partir de biomasa.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351199	Generación de energía n.c.p. (Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351201	Transporte de energía eléctrica	0,80%	M2	8	-----	1,00%
351310	Venta al por mayor en comisión o consignación de energía eléctrica	1,60%	10UT	43	-----	-----
351320	Distribución de energía eléctrica	0,80%	M2	8	-----	1,00%
352	Fabricación y distribución de gas y decombustibles gaseosos por tuberías					
352010	Distribución de gas (no incluye el transporte por gasoducto ni el gas natural destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores según Ley N° 23.966)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
352011	Fabricación de gas (no incluye el gas natural destinado a gas natural comprimido para el uso como combustibles en automotores) excepto que corresponda aplicar el artículo 7 de la Ley N° 23.966	0,80%	M2	8	0,50%	1,00%
352021	Distribución de combustibles gaseosos n.c.p. (no incluye el transporte por gasoducto ni el gas natural destinado a gas natural comprimido para el uso como combustibles de automotores según Ley N° 23.966)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
352022	Distribución de gas natural - Ley Nacional N° 23.966	0,80%	M2	8	-----	1,00%
353	Suministro de vapor y aire acondicionado					
353001	Suministro de vapor y aire acondicionado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
F	SUMINISTRO DE AGUA; CLOACAS; GESTIÓN DE RESIDUOS Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES Y SANEAMIENTO PUBLICO					
360	Captación, depuración y distribución de agua					
360010	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas	0,80%	M2	8	-----	-----
360020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes superficiales	0,80%	M2	8	-----	-----
370	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas					
370000	Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas	0,80%	M2	109	-----	-----
381	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos					
381100	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos no peligrosos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
381200	Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
382	Recuperación de materiales y desechos					
382010	Recuperación de materiales y desechos metálicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
382020	Recuperación de materiales y desechos no metálicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
390	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos					
390000	Descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
G	CONSTRUCCIÓN					
410	Construcción de edificios y sus partes					
410000	Empresas Constructoras	0,80%	M2	29	-----	-----
410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (Incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungalows, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales (Incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes, bares, campamentos, bancos, oficinas, galerías comerciales, estaciones de servicio, edificios para tráfico y comunicaciones, garajes, edificios industriales y depósitos, escuelas, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
421	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte					
421000	Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura para el transporte (Incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje, la señalización mediante pintura, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
422	Construcción de proyectos de servicios públicos					
422100	Perforación de pozos de agua	0,80%	M2	29	-----	-----
422201	Construcción y reforma de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	0,80%	M2	29	-----	-----
422202	Reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
429	Obras de ingeniería civil n.c.p.					
429010	Construcción, reforma y reparación de obrashidráulicas (Incluye obras fluviales y canales, acueductos, diques, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
429090	Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye los trabajos generales de construcción para la minería y la industria, de centrales eléctricas y nucleares, excavaciones de sepulturas, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
431	Demolición, movimiento y preparación de terrenos para obras					
431100	Demolición y voladura de edificios y de sus partes (Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociada a la demolición, los derribos y demolición de edificios y obras de ingeniería civil, los trabajos de voladura y remoción de rocas)	0,80%	M2	29	-----	-----
431210	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (Incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas superficiales no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción de vías, carreteras, autopistas, FF.CC., etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
431220	Perforación y sondeo excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidráulicos y prospección de yacimientos de petróleo (Incluye los trabajos de perforación, sondeo y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables o cañerías de drenaje, etc.) (No incluye los servicios de perforación relacionados con la extracción de petróleo y gas, actividad 091000, ni los trabajos de perforación de pozos hidráulicos, actividad 422100)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
432	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil					
432110	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
432190	Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas n.c.p. (Incluye la instalación de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
432200	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y climatización, con sus artefactos conexos (Incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
432910	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
432920	Aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio	0,80%	M2	8	-----	1,00%
432990	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p. (Incluye instalación de puertas automáticas o giratorias)	0,80%	M2	29	-----	-----
433	Terminación de edificios					
433010	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística (Incluye instalación de puertas y ventanas, carpintería metálica y no metálica, etc. No incluye la venta del producto a instalar.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
433020	Terminación y revestimiento de paredes y pisos (Incluye yesería, salpicré, el pulido de pisos y la colocación de revestimientos de cerámicas, de piedra tallada, de suelos flexibles, parqué, baldosas, empapelados, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
433030	Colocación de cristales en obra (Incluye la instalación y revestimiento de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio, etc. No incluye la venta del producto a instalar.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
433040	Pintura y trabajos de decoración	0,80%	M2	8	-----	1,00%
433090	Terminación de edificios n.c.p. (Incluye trabajos de ornamentación, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
439	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios y actividades especializadas de construcción n.c.p.					
439100	Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
439910	Hincado de pilotes, cimentación y otros trabajos de hormigón armado	0,80%	M2	29	-----	-----
439990	Actividades especializadas de construcción n.c.p. (Incluye la construcción de chimeneas y hornos industriales, el acorazamiento de cajas fuertes y cámaras frigoríficas, el armado e instalación de compuertas para diques, etc.)	0,80%	M2	29	-----	-----
H	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS					
451	Venta de vehículo automotores excepto motocicletas					
451111	Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos excepto en comisión (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
451112	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios nuevos.	1,60%	10UT	43	-----	-----



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
451191	Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p. excepto en comisión (incluye casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
451192	Venta en comisión de vehículos automotores nuevos n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
451211	Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados excepto en comisión (Incluye taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
451212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios, usados.	1,60%	10UT	43	-----	-----
451291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p. excepto en comisión (Incluye, casas rodantes, tráileres, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
451292	Venta en comisión de vehículos automotores usados n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
452	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicletas					
452101	Lavado automático y manual de vehículos automotores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452210	Reparación de cámaras y cubiertas (Incluye reparación de llantas)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452220	Reparación de amortiguadores, alineación de dirección y balanceo de ruedas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452300	Instalación y reparación de parabrisas, lunetas y ventanillas, cerraduras no eléctricas y grabado de cristales (Incluye instalación y reparación de aletas, burletes, colisas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452401	Reparaciones eléctricas del tablero e instrumental; reparación y recarga de baterías; instalación de alarmas, radios, sistemas de climatización	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452500	Tapizado y retapizado de automotores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452600	Reparación y pintura de carrocerías; colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452700	Instalación y reparación de caños de escape y radiadores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452800	Mantenimiento y reparación de frenos y embragues	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452910	Instalación y reparación de equipos de GNC	0,80%	M2	8	-----	1,00%
452990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p.; mecánica integral (Incluye auxilio y servicios de grúa para automotores)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
453	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores					
453100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	0,80%	M2	8	1,00%	108
453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	0,80%	M2	8	1,00%	108
453292	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p.	0,80%	M2	8	1,00%	108
453210	Venta al por menor de cámaras y cubiertas	0,80%	M2	8	1,00%	108
453220	Venta al por menor de baterías	0,80%	M2	8	1,00%	108
454	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
454010	Venta de motocicletas-cuando el valor de venta de la unidad exceda pesos: Diez Mil (\$ 10.000)	1,20%	M2	36	-----	-----
454011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios excepto en comisión.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
454012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	1,60%	10UT	43	-----	-----
454020	Mantenimiento y reparación de motocicletas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
461	Venta al por mayor en comisión o consignación					
461011	Venta al por mayor en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	1,60%	10UT	43	-----	-----
461012	Venta al por mayor en comisión o consignación de semillas	1,60%	10UT	43	-----	-----
461013	Venta al por mayor en comisión o consignación de frutas (Incluye acopiadores y receptoras)	1,60%	10UT	43	-----	-----
461014	Acopio y acondicionamiento en comisión o consignación de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	1,60%	10UT	43	-----	-----
461019	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
461021	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie (Incluye consignatarios de hacienda y ferieros)	1,60%	10UT	43	-----	-----
461022	Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado en pie excepto bovino	1,60%	10UT	43	-----	-----
461029	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos pecuarios n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
461031	Operaciones de intermediación de carne - consignatario directo -	1,60%	10UT	43	-----	-----
461032	Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo (incluye matarifes abastecedores de carne, etc.)	1,60%	10UT	43	-----	-----
461039	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
461040	Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles	1,60%	10UT	43	-----	-----
461041	Venta al por mayor en comisión o consignación de gas	1,60%	10UT	43	-----	-----
461091	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzado excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
461092	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	1,60%	10UT	43	-----	-----
461093	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	1,60%	10UT	43	-----	-----
461094	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	1,60%	10UT	43	-----	-----
461095	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, diarios, materiales de embalaje y artículos de librería	1,60%	10UT	43	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
461096	Toda otra actividad mayorista o minorista que se ejerza percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes u otras retribuciones análogas tales como consignaciones, intermediación en la compraventa de título, de bienes muebles inmuebles de forma pública o privadas, agencias de mercaderías propiedad de terceros, comisiones por publicidad o actividades similares.	1,60%	10UT	43	-----	-----
461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
462	Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y de animales vivos					
462111	Acopio de algodón	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462112	Acopio de otros productos agropecuarios, excepto cereales.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462120	Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462131	Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462132	Acopio y acondicionamiento de cereales y semillas, excepto de algodón y semillas y granos para forrajes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462190	Venta al por mayor de materias primas agrícolas y de la silvicultura n.c.p. (Incluye el acopio y venta al por mayor de materiales, desperdicios, subproductos agrícola usados como alimentos para animales)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462201	Venta al por mayor de lanas, cueros en bruto y productos afines	0,80%	M2	8	-----	1,00%
462209	Venta al por mayor de materias primas pecuarias n.c.p. incluso animales vivos (Incluye pieles y cueros en bruto)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463	Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco					
463111	Venta al por mayor de productos lácteos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463112	Venta al por mayor de fiambres y quesos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463121	Venta al por mayor de carnes rojas y derivados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463129	Venta al por mayor de aves, huevos y productos de granja y de la caza n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463130	Venta al por mayor de pescado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463140	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463151	Venta al por mayor de pan, productos de confitería y pastas frescas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463152	Venta al por mayor de azúcar	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463153	Venta al por mayor de aceites y grasas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463154	Venta al por mayor de café, té, yerba mate y otras infusiones y especias y condimentos (Incluye la venta de sal)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463159	Venta al por mayor de productos y subproductos de molinería n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463160	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polirubros n.c.p., excepto cigarrillos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463170	Venta al por mayor de alimentos balanceados para animales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463180	Venta al por mayor en supermercados mayoristas de alimentos	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
463191	Venta al por mayor de frutas, legumbres y cereales secos y en conserva	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463199	Venta al por mayor de productos alimenticios n.c.p.(Incluye la venta de miel y derivados, productos congelados, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463211	Venta al por mayor de vino	1,60%	M2	33	-----	-----
463212	Venta al por mayor de bebidas espirituosas	1,60%	M2	33	-----	-----
463219	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.c.p.(Incluye la venta de aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, etc.)	1,60%	M2	33	-----	-----
463220	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas (Incluye la venta de aguas, sodas, bebidas refrescantes, jarabes, extractos, concentrados, gaseosas, jugos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
463301	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco (base imponible constituida por la diferencia entre los precios de compra y venta)	1,60%	M2	34	-----	-----
463302	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco (base imponible total)	1,60%	M2	34	-----	-----
464	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal					
464111	Venta al por mayor de tejidos (telas)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464112	Venta al por mayor de artículos de mercería (Incluye la venta de puntillas, galones, hombreras, agujas, botones, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464113	Venta al por mayor de mantelería, ropa de cama y artículos textiles para el hogar	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464114	Venta al por mayor de tapices y alfombras de materiales textiles	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464119	Venta al por mayor de productos textiles n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464121	Venta al por mayor de prendas de vestir de cuero	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464122	Venta al por mayor de medias y prendas de punto	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464129	Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p., excepto uniformes y ropa de trabajo	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464130	Venta al por mayor de calzado excepto el ortopédico(Incluye venta de calzado de cuero, tela, plástico, goma, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464141	Venta al por mayor de pieles y cueros curtidos y salados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464142	Venta al por mayor de suelas y afines (Incluye talabarterías, artículos regionales de cuero, almacenes de suelas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464149	Venta al por mayor de artículos de marroquinería, paraguas y productos similares n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464150	Venta al por mayor de uniformes y ropa de trabajo	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464211	Venta al por mayor de libros y publicaciones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464212	Venta al por mayor de diarios y revistas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464213	Venta al por mayor de libros, diarios, periódicos y revistas (incluye obras literarias, manuales y libros técnicos, las bibliografías, los libros escolares, diccionarios, enciclopedia, anuarios, catálogos de museos, de bibliotecas, libros litúrgicos, de salterios y libros para niños).	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464221	Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases	0,80%	M2	8	-----	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
464222	Venta al por mayor de envases de papel y cartón	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464223	Venta al por mayor de artículos de librería y papelería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos (Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemoglucotest, vacunas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464320	Venta al por mayor de productos cosméticos, detocador y de perfumería (Incluye venta de artículos para peluquería excepto equipamiento)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464410	Venta al por mayor de artículos de óptica y defotografía (Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464420	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y fantasías	1,20%	M2	39	-----	-----
464501	Venta al por mayor de electrodomésticos y artefactos para el hogar excepto equipos de audio y video	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464502	Venta al por mayor de equipos de audio, video y televisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464620	Venta al por mayor de artículos de iluminación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464631	Venta al por mayor de artículos de vidrio	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464632	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje excepto de vidrio	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464910	Venta al por mayor de CD's y DVD's de audio y videograbados.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464920	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464930	Venta al por mayor de juguetes (Incluye artículos de algodón)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464940	Venta al por mayor de bicicletas y rodados similares (Incluye cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464950	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes (Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, piletas de natación de lona o plástico, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464991	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
464999	Venta al por mayor de artículos de uso doméstico y/o personal n.c.p (Incluye artículos de platería excepto los incluidos en talabartería, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, sahumeros y artículos de santería, parrillas y hogares, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
465	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos					
465100	Venta al por mayor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465210	Venta al por mayor de equipos de telefonía y comunicaciones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465220	Venta al por mayor de componentes electrónicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465310	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, jardinería, silvicultura, pesca y caza (Incluye venta de tractores, cosechadoras, enfardadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, cortadoras de césped autopropulsadas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465320	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco (Incluye máquinas para moler, picar y cocer alimentos, fabricadora de pastas, bateas, enfriadoras y envasadoras de bebidas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465330	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería (Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos para la industria textil y confeccionista, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465340	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas (Incluye venta de máquinas fotocopadoras -excepto las de uso personal-, copiadoras de planos, máquinas para imprimir, guillotinar, troquelar, encuadernar, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465350	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico (Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, jeringas y otros implementos de material descartable, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465360	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y del caucho (Incluye sopladora de envases, laminadora de plásticos, máquinas extrusoras y moldeadoras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465390	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p. (Incluye motoniveladoras, excavadoras, palas mecánicas, perforadoras-percutoras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465400	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de usogeneral	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465500	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465610	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para oficinas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465690	Venta al por mayor de muebles e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
465910	Venta al por mayor de máquinas y equipo de control y seguridad	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465920	Venta al por mayor de maquinaria y equipo de oficina,excepto equipo informático	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465930	Venta al por mayor de equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
465990	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466	Venta al por mayor especializada					
466110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466121	Fraccionamiento y distribución de gas licuado.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466129	Venta al por mayor de combustibles -excluidos los comprendidos en Ley N°23.966-, lubricantes, leña y carbón, excepto gas licuado y combustibles y lubricantes para automotores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466200	Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466310	Venta al por mayor de aberturas (Incluye puertas,ventanas, cortinas de enrollar, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placard, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles (Incluye placas, varillas, parquet, machimbre, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos (Incluye la venta de clavos, cerraduras, cable coaxil, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466340	Venta al por mayor de pinturas y productos conexos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466350	Venta al por mayor de cristales y espejos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466360	Venta al por mayor de artículos para plomería, instalación de gas y calefacción	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466370	Venta al por mayor de papeles para pared, revestimiento para pisos de goma, plástico y textiles, y artículos similares para la decoración	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466391	Venta al por mayor de artículos de loza, cerámica y porcelana de uso en construcción	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466399	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.(no incluye artículos y materiales de demolición: 466990)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466910	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466920	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466931	Venta al por mayor de artículos de plástico	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466932	Venta al por mayor de abonos, fertilizantes y plaguicidas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466939	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, caucho, goma y químicos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466940	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos metálicos (Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
466990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
469	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
469010	Venta al por mayor de insumos agropecuarios diversos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
469090	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471	Venta al por menor en comercios no especializados					
471110	Venta al por menor en hipermercados.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471120	Venta al por menor en supermercados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471121	Venta al por menor en Hipermercados con sup mayor a 2000m2	1,20%	M2	44	-----	-----
471122	Venta al por menor en Supermercados con sup mayor a 2000m2	1,20%	M2	44	-----	-----
471130	Venta al por menor en minimercados (Incluyemercaditos, autoservicios y establecimientos similares que vendan carnes, verduras y demás productos alimenticios en forma conjunta)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471140	Venta al por menor en Despensas de productos envasados en origen-(Mayor a 16 m2 y Menor a 50 m2)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471191	Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p excepto tabaco, cigarros y cigarrillos.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471192	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados. (base imponible constituida por la diferencia entre precio de compra y venta)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
471193	Venta al por menor de tabaco, cigarros y cigarrillos en kioscos, polirrubros y comercios no especializados. (base imponible total)	1,60%	10	43	-----	-----
471900	Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472	Venta al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en comercios especializados					
472111	Venta al por menor de productos lácteos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472112	Venta al por menor de fiambres, chacinados y embutidos.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472120	Venta al por menor de productos de almacén y dietética	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472130	Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472140	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472150	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472160	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472171	Venta al por menor de pan y productos de panadería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472172	Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472190	Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472200	Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
472201	Venta al por menor de bebidas alcohólicas (Incluye la venta de vinos, bebidas espirituosas, aperitivos con alcohol, cerveza, sidra, el fraccionamiento de alcohol, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
472301	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados (base imponible constituida por la diferencia entre precio de compra y venta)	1,60%	10UT	43	-----	-----
472302	Venta al por menor de tabaco en comercios especializados (base imponible total)	0,80%	M2	8	-----	-----
473	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas					
473000	Venta al por menor de combustible líquidos, según artículo 1° Decreto N°2153/06	1,60%	M2	101	-----	-----
473001	Venta al por menor de combustible líquidos, según artículo 2° Decreto N°2153/06 y la venta al por menor de gas natural comprendido en la Ley N° 23.966	0,80%	M2	8	-----	1,00%
473002	Venta al por menor de productos lubricantes y refrigerantes para automotores y motocicletas	1,60%	M2	101	-----	-----
473004	Venta al por menor de combustible líquidos, según Decreto N° 2030/12 Municipal	1,60%	M2	101	-----	-----
473009	Venta en comisión al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	1,60%	M2	101	-----	-----
474	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; equipos de telecomunicaciones en comercios especializados					
474010	Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
474020	Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación (Incluye teléfonos, celulares, fax, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475	Venta al por menor de equipos de uso doméstico n.c.p. en comercios especializados					
475110	Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercadería (Incluye mercaderías, sederías, comercios de venta de lanas y otros hilados, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475120	Venta al por menor de confecciones para el hogar (Incluye la venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas, cubrecamas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475190	Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir (Incluye la venta al por menor de tapices, alfombras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475210	Venta al por menor de aberturas (Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madera, aluminio, puertas corredizas, frentes de placards, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475220	Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475240	Venta al por menor de pinturas y productos conexos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475250	Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475260	Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475270	Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475290	Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
475300	Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475410	Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475420	Venta al por menor de colchones y somieres	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475430	Venta al por menor de artículos de iluminación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475440	Venta al por menor de artículos de bazar y menaje (Incluye venta al por menor de vajilla, cubiertos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
475490	Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p.(Incluye perchas, marcos, cuadros, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476	Venta al por menor de bienes culturales y recreativos en comercios especializados					
476111	Venta al por menor de libros	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476112	Venta al por menor de libros con material condicionado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476121	Venta al por menor de libros, diarios, periódicos y revistas (incluye obras literarias, manuales y libros técnicos, las bibliografías, los libros escolares, diccionarios, enciclopedia, anuarios, catálogos de museos, de bibliotecas, libros litúrgicos, de salterios y libros para niños)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476122	Venta al por menor de diarios y revistas con material condicionado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476130	Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476200	Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados (Incluye CD y DVD vírgenes)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476310	Venta al por menor de equipos y artículos deportivos (Incluye la venta y reparación de bicicletas, la venta de aparatos de gimnasia y de equipos de "camping", etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476311	Venta al por menor de cochecitos y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476320	Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca	0,80%	M2	8	-----	1,00%
476400	Venta al por menor de juguetes, artículos de algodón y juegos de mesa	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477	Venta al por menor de productos n.c.p., en comercios especializados					
477110	Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa (Incluye corsetería, lencería, camisetas, medias excepto ortopédicas, pijamas, camisones y saltos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477120	Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477130	Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477140	Venta al por menor de indumentaria deportiva	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477150	Venta al por menor de prendas de cuero	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477190	Venta al por menor de prendas y accesorios de vestim.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477210	Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales (Incluye venta de artículos regionales de cuero, plata, alpaca y similares)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477220	Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo (No incluye almacenes de suelas 464142)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
477230	Venta al por menor de calzado deportivo	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477290	Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477311	Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477312	Venta al por menor de medicamentos de uso humano.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477320	Venta al por menor de productos cosméticos, detocador y de perfumería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477330	Venta al por menor de instrumental médico yodontológico y artículos ortopédicos (Incluye venta de vaporizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzado ortopédico y otros artículos similares de uso personal o doméstico)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477410	Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477420	Venta al por menor de artículos de relojería y joyería	1,20%	M2	39	-----	-----
477430	Venta al por menor de bijouterie y fantasía	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477440	Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477450	Venta al por menor de materiales y productos de limpieza	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477460	Venta al por menor de fuel oil	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477461	Venta al por menor de gas en garrafa, carbón y leña	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477470	Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477480	Venta al por menor de obras de arte	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477489	Venta de productos de Pirotecnia	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477490	Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p. (Incluye la venta realizada en casas de regalos, de artesanías, pelucas, de artículos religiosos -santerías-, recarga de matafuegos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477500	Venta de Embarcaciones y motos de Agua	1,20%	M2	38	-----	-----
477600	Venta de unidades habitacionales nuevas cuando el valor exceda pesos ciento cincuenta mil (\$150.000)-	1,20%	M2	37	-----	-----
477810	Venta al por menor de muebles usados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477820	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477830	Venta al por menor de antigüedades (Incluye venta de antigüedades en remates)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477840	Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares(Incluye la venta de monedas de colección, estampillas, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
477890	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. exceptoautomotores y motocicletas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
478	Venta al por menor en puestos móviles y mercados					
478010	Venta al por menor de alimentos, bebidas en puestos móviles y mercados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
478090	Venta al por menor de productos n.c.p. en puestosmóviles y mercados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
479	Venta al por menor no realizada en comercios,puestos o mercados					
479101	Venta al por menor por internet	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV						
CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
479109	Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
479900	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p. (Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domicilio)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
I	SERVICIO DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO					
491	Servicio de transporte ferroviario					
491110	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbanode pasajeros (Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
491120	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
491200	Servicio de transporte ferroviario de cargas	1,00%	M2	28	-----	-----
492	Servicio de transporte automotor					
492110	Servicio de transporte automotor urbano y suburbanoregular de pasajeros	0,80%	M2	8	-----	1,00%
492120	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer (Incluye los radiotaxis)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
492121	Empresa de Taxis y Remises	0,80%	M2	8	-----	1,00%
492122	Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer (Incluye los radiotaxis) hasta 2 vehículos	-----	Hasta 2 Vehículos: 3,2UT x Vehículo	52	-----	-----
492130	Servicio de transporte escolar (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
492131	Servicio de transporte escolar (hasta 10 asientos); (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)	-----	3,2UT x Vehículo	53	-----	-----
492132	Servicio de transporte escolar (hasta 11 a 20 asientos); (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)	-----	3,6UT x Vehículo	54	-----	-----
492133	Servicio de transporte escolar (más de 20 asientos); (Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes)	-----	4,2UT x Vehículo	55	-----	-----
492140	Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre; excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (Incluye servicios urbanos especiales como chárteres, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
492150	Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros; excepto transporte internacional (Incluye los llamados servicios de larga distancia)	0,80%	M2	27	-----	-----
492160	Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
492170	Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
492180	Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
492190	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p.	0,80%	M2	27	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
492210	Servicios de mudanza (Incluye servicios de guardamuebles)	1,00%	M2	28	-----	-----
492221	Servicio de transporte automotor de cereales	1,00%	M2	28	-----	-----
492229	Servicio de transporte automotor de mercaderías agranel n.c.p.	1,00%	M2	28	-----	-----
492230	Servicio de transporte automotor de animales	1,00%	M2	28	-----	-----
492240	Servicio de transporte por camión cisterna	1,00%	M2	28	-----	-----
492250	Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas	1,00%	M2	28	-----	-----
492280	Servicio de transporte automotor urbano de cargan.c.p. (Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del ejido urbano)	1,00%	M2	28	-----	-----
492291	Servicio de transporte automotor de petróleo y gas	1,00%	M2	28	-----	-----
492299	Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p.	1,00%	M2	28	-----	-----
493	Servicio de transporte por tuberías					
493110	Servicio de transporte por oleoductos (Incluyeestaciones de bombeo y compresión)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
493120	Servicio de transporte por poliductos y fueloductos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
493200	Servicio de transporte por gasoductos (Incluyeestaciones de bombeo y compresión)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
501	Servicio de transporte marítimo					
501100	Servicio de transporte marítimo de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
501110	Venta de Vehículos-cuando el valor de venta de la unidad exceda pesos: Ochenta Mil (\$ 80.000), Nuevos o Usados (Incluye Venta de autos, camionetas y utilitarios, taxis, jeeps, 4x4, casas rodantes, trailers, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, micro	1,20%	M2	35	-----	-----
501201	Servicio de transporte marítimo de petróleo y gas	1,00%	M2	28	-----	-----
501209	Servicio de transporte marítimo de carga	1,00%	M2	28	-----	-----
502	Servicio de transporte fluvial y lacustre					
502101	Servicio de transporte fluvial y lacustre de pasajeros	0,80%	M2	27	-----	-----
502200	Servicio de transporte fluvial y lacustre de carga	1,00%	M2	28	-----	-----
511	Servicio de transporte aéreo de pasajeros					
511000	Servicio de transporte aéreo de pasajeros	0,80%	M2	26	-----	-----
512	Servicio de transporte aéreo de cargas					
512000	Servicio de transporte aéreo de cargas	1,00%	M2	28	-----	-----
521	Servicios de manipulación de cargas					
521010	Servicios de manipulación de carga en el ámbitoterrestre	0,80%	M2	8	-----	1,00%
521020	Servicios de manipulación de carga en el ámbitoportuario	0,80%	M2	8	-----	1,00%
521030	Servicios de manipulación de carga en el ámbito aéreo	0,80%	M2	8	-----	1,00%
522	Servicios de almacenamiento y depósito					
522010	Servicios de almacenamiento y depósito en silos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
522020	Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
522090	Depósitos utilizados para almacenar mercaderías en tránsito para ser distribuidos en su totalidad fuera del ejido Municipal	0,24UT x m2 sup.		47	-----	-----
522091	Servicios de usuarios directos de zona franca	0,80%	M2	8	-----	1,00%
522092	Servicios de gestión de depósitos fiscales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
522099	Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
523	Servicios de gestión y logística para el transporte demercaderías					
523011	Servicios de gestión aduanera realizados pordespatchantes de aduana	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte demercaderías n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523020	Servicios de agencias marítimas para el transporte demercaderías	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduaneroexcepto agencias marítimas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en elámbito aduanero	0,80%	M2	8	-----	-----
523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523091	Servicios de gestión y logística para el transporte demercaderías n.c.p. (Incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
523092	Alquiler de contenedores.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524	Servicios complementarios para el transporte					
524110	Servicios de explotación de infraestructura para eltransporte terrestre; peajes y otros derechos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524120	Servicios de playas de estacionamiento y garajes	-----	0,1UT x M2	48	-----	-----
524130	Servicios de estaciones terminales de ómnibus yferroviárias	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524190	Servicios complementarios para el transporte terrestren.c.p. (Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte marítimo; derechos de puerto	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524220	Servicios de guarderías náuticas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524230	Servicios para la navegación (Incluye servicios depracticaje y pilotaje, atraque y salvamento)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524290	Servicios complementarios para el transporte marítimon.c.p. (Incluye explotación de servicios de terminales como puertos y muelles)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524310	Servicios de explotación de infraestructura para eltransporte aéreo, derechos de aeropuerto	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524320	Servicios de hangares y estacionamiento de aeronaves	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524330	Servicios para la aeronavegación (Incluye remolque deaeronaves y actividades de control de tráfico aéreo, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
524390	Servicios complementarios para el transporte aéreon.c.p.(Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
530	Servicios de correos y mensajerías					
530010	Servicio de correo postal (Incluye las actividades decorreo postal sujetas a la obligación de servicio universal)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
530090	Servicios de mensajerías (Incluye servicios puerta apuerta de correo y mensajería, comisionistas de encomiendas, transporte de documentos realizados por empresas no sujetas a la obligación de servicio universal)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
J	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOSDE COMIDA					
551	Servicios de alojamiento, excepto en camping					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
551010	Servicios de alojamiento por hora	-----	12UT x Habitacion	57	-----	-----
551021	Servicios de alojamiento en pensiones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
551022	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público	0,80%	M2	8	-----	1,00%
551023	Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público	0,80%	M2	8	-----	1,00%
551090	Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (Incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
552	Servicios de alojamiento en campings					
552000	Servicios de alojamiento en campings (Incluyerefugios de montaña)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
561	Servicios de expendio de comidas y bebidas					
561011	Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo	0,80%	M2	66	-----	-----
561012	Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo	0,80%	M2	66	-----	-----
561013	Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (Incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
561014	Servicios de expendio de bebidas en bares (Incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías)	0,80%	M2	41	-----	-----
561019	Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p.	0,80%	M2	41	-----	-----
561020	Servicios de preparación de comidas para llevar (Incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
561030	Servicio de expendio de helados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
561040	Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562	Servicios de preparación de comidas para empresasy servicios de comidas n.c.p.					
562010	Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562011	Servicios de Catering-CATEGORÍA A (Incluye el servicio de Provisión de comidas preparadas para empresas catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562012	Servicios de Catering-CATEGORÍA B (Incluye el servicio de Provisión de comidas preparadas para empresas catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562013	Servicios de Catering-CATEGORÍA C (Incluye el servicio de Provisión de comidas preparadas para empresas catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
562014	Servicios de Catering-CATEGORÍA D (Incluye el servicio de Provisión de comidas preparadas para empresas catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562091	Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos.(Incluye cantinas deportivas)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
562099	Servicios de comidas n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
K	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES					
581	Edición					
581100	Edición de libros, folletos, y otras publicaciones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
581101	Edición de libros, diarios, periódicos y revistas (incluye obras literarias, manuales y libros técnicos, las bibliografías, los libros escolares, diccionarios, enciclopedia, anuarios, catálogos de museos, de bibliotecas, libros litúrgicos, de salterios y libros para niños)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
581200	Edición de directorios y listas de correos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
581900	Edición n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
591	Servicios de cinematografía					
591110	Producción de filmes y videocintas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
591120	Postproducción de filmes y videocintas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
591200	Distribución de filmes y videocintas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
591300	Exhibición de filmes y videocintas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
592	Servicios de grabación de sonido y edición demúsica					
592000	Servicios de grabación de sonido y edición de música (Incluye servicio de revelado y copia de películas cinematográficas).	0,80%	M2	8	-----	1,00%
601	Emisión y retransmisión de radio					
601000	Emisión y retransmisión de radio	0,80%	M2	8	-----	1,00%
602	Servicios de televisión					
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta	0,80%	M2	8	-----	1,00%
602200	Operadores de televisión por suscripción.	4,00%	M2	20	-----	-----
602201	Operadores de televisión por suscripción. (television por cable)	3,00%	M2	22	-----	-----
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción	4,00%	M2	20	-----	-----
602320	Producción de programas de televisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
602900	Servicios de televisión n.c.p	3,00%	M2	22	-----	-----
611	Servicios de telefonía fija					
611010	Servicios de locutorios	1,60%	10UT	43	-----	-----
611090	Servicios de telefonía fija, excepto locutorios	3,00%	M2	18	-----	-----
612	Servicios de telefonía móvil					
612000	Servicios de telefonía móvil	3,00%	M2	19	-----	-----
613	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, exceptoservicios de transmisión de televisión					
613000	Servicios de telecomunicaciones vía satélite, excepto servicios de transmisión de televisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
614	Servicios de telecomunicación vía internet					
614010	Servicios de proveedores de acceso a internet	3,00%	M2	21	-----	-----
614090	Servicios de telecomunicación vía internet n.c.p.	3,00%	M2	21	-----	-----
619	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.					
619000	Servicios de telecomunicaciones n.c.p.(Incluye elservicio de pagers)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
619010	Servicios de Telecabinas-Telecentros - Art. 129° 1-inc e)	1,60%	10	43	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
620	Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas - Servicios por el diseño, desarrollo y elaboración del software					
620101	Desarrollo y puesta a punto de productos de software	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620102	Desarrollo de productos de software específicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620103	Desarrollo de software elaborado para procesadores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620104	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620200	Servicios de consultores en equipo de informática	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620300	Servicios de consultores en tecnología de la información	0,80%	M2	8	-----	1,00%
620900	Servicios de informática n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
631	Procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas; portales web					
631110	Procesamiento de datos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
631120	Hospedaje de datos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
631190	Actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
631201	Portales web por suscripción	0,80%	M2	8	-----	1,00%
631202	Portales web	0,80%	M2	8	-----	1,00%
639	Servicios de agencias de noticias y servicios de información n.c.p.					
639100	Agencias de noticias	0,80%	M2	8	-----	1,00%
639900	Servicios de información n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
L	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SERVICIOS DE SEGUROS					
641	Intermediación monetaria					
641100	Servicios de la banca central (Incluye las actividades del Banco Central de la República Argentina)	3,70%	1000UT	10	-----	-----
641910	Servicios de la banca mayorista	3,70%	1000UT	10	-----	-----
641920	Servicios de la banca de inversión	3,70%	1000UT	10	-----	-----
641931	Servicios de la banca minorista	3,70%	1000UT	10	-----	-----
641932	Servicios de la banca minorista a Consumidor final	3,70%	1000UT	10	-----	-----
641941	Servicios de intermediación financiera realizada por las compañías financieras	3,70%	1000UT	11	-----	-----
641942	Servicios de intermediación financiera realizada por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles	3,70%	1000UT	11	-----	-----
641943	Servicios de intermediación financiera realizada por cajas de crédito	3,70%	1000UT	11	-----	-----
641947	Servicios de entidades financieras no bancarias n.c.p.	3,70%	1000UT	11	-----	-----
642	Servicios de sociedades de cartera					
642000	Servicios de sociedades de cartera	3,70%	1000UT	11	-----	-----
643	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares					
643001	Servicios de fideicomisos	3,70%	1000UT	11	-----	-----
643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	3,70%	1000UT	11	-----	-----
649	Servicios financieros excepto los de la banca central y las entidades financieras					
649100	Arrendamiento financiero, leasing	3,70%	1000UT	11	-----	-----
649210	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	3,70%	M2	13	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
649220	Servicios de entidades de tarjeta de compra y/o crédito	2,00%	M2	14	-----	-----
649290	Servicios de crédito n.c.p. (Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario y cuyo destino es financiar el consumo, la vivienda u otros bienes)	3,70%	M2	13	-----	-----
649291	Sociedades de ahorro y préstamo	3,70%	M2	13	-----	-----
649910	Servicios de agentes de mercado abierto "puros"(Incluye las transacciones extrabursátiles - por cuenta propia-)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
649990	Cooperativas de Crédito	0,80%	M2	12	-----	-----
649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 - (No incluye los servicios de socios miembros que desarrollan actividades de asesoramiento, dirección y gestión empresarial de sociedades regulares según Ley 19550: 702091 y 702092)	3,70%	M2	13	-----	-----
649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p. (Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, la actividad de corredores de bolsa, securitización, mutuales financieras, etc.) (No incluye actividades financieras relacionadas con el otorgamiento de créditos)	3,70%	M2	13	-----	-----
651	Servicios de seguros					
651110	Servicios de seguros de salud (Incluye medicina prepaga y mutuales de salud)	0,80%	M2	32	-----	-----
651111	Servicios de medicina prepaga y mutuales de salud	0,80%	M2	32	-----	-----
651120	Servicios de seguros de vida (Incluye los seguros de vida, retiro y sepelio)	1,20%	360UT	15	-----	-----
651130	Servicios de seguros personales excepto los de salud y de vida (Incluye los seguros para viajes)	1,20%	360UT	15	-----	-----
651210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	1,20%	320UT	17	-----	-----
651220	Servicios de seguros patrimoniales excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART)	1,20%	360UT	15	-----	-----
651310	Obras Sociales	0,80%	M2	32	-----	-----
651320	Servicios de cajas de previsión social pertenecientes a asociaciones profesionales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
652	Reaseguros					
652000	Reaseguros	1,20%	360UT	15	-----	-----
653	Administración de fondos de pensiones					
653000	Administración de fondos de pensiones excepto la seguridad social obligatoria	1,20%	360UT	16	-----	-----
661	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros					
661111	Servicios de mercados y cajas de valores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
661121	Servicios de mercados a término	0,80%	M2	8	-----	1,00%
661131	Servicios de bolsas de comercio	0,80%	M2	8	-----	1,00%
661910	Servicios bursátiles de mediación o por cuenta de terceros (Incluye la actividad de agentes y sociedades de bolsa)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
661920	Servicios de casas y agencias de cambio	3,70%	1000UT	11	-----	-----
661930	Servicios de sociedades calificadoras de riesgos financieros	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	3,70%	1000UT	11	-----	-----
661992	Servicios de administradoras de vales y tickets	0,80%	M2	8	-----	-----
661999	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p. (Incluye asesoría financiera)	0,80%	M2	8	-----	-----
662	Servicios auxiliares a los servicios de seguros					
662010	Servicios de evaluación de riesgos y daños	1,60%	10UT	43	-----	-----
662020	Servicios de productores y asesores de seguros	1,60%	10UT	43	-----	-----
662090	Servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.	1,60%	10UT	43	-----	-----
663	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata					
663000	Servicios de gestión de fondos a cambio de una retribución o por contrata	1,60%	10UT	43	-----	-----
M	SERVICIOS INMOBILIARIOS					
681	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados					
681010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares	0,80%	M2	8	-----	1,00%
681011	Propietarios de Salones de Fiestas, Demostraciones y Exposiciones, o similares	0,2UT x M2 sup.	M2	46	-----	-----
681020	Servicios de alquiler de consultorios médicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
681098	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
681099	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
682	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata					
682010	Servicios de administración de consorcios de edificios	1,60%	10UT	43	-----	-----
682091	Servicios prestados por inmobiliarias	1,60%	10UT	43	-----	-----
682099	Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p. (Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.)	1,60%	10UT	43	-----	-----
N	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS					
691	Servicios jurídicos					
691001	Servicios jurídicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
691002	Servicios notariales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
692	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal					
692000	Servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal	0,80%	M2	8	-----	1,00%
702	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial					
702010	Servicios de gerenciamiento de empresas e instituciones de salud; servicios de auditoría y medicina legal; servicio de asesoramiento farmacéutico	0,80%	M2	8	-----	1,00%



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
702091	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
702092	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
702099	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
711	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios técnicos n.c.p.					
711001	Servicios relacionados con la construcción (Incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
711002	Servicios geológicos y de prospección	0,80%	M2	8	-----	1,00%
711003	Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones	0,80%	M2	8	-----	1,00%
711009	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
712	Ensayos y análisis técnicos					
712000	Ensayos y análisis técnicos (Incluye inspección técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, servicios de peritos calígrafos, servicios de bromatología)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
721	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y de las ciencias exactas y naturales					
721010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología	0,80%	M2	8	-----	1,00%
721020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
721030	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias	0,80%	M2	8	-----	1,00%
721090	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
722	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades					
722010	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
722020	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
731	Servicios de publicidad					
731001	Servicios de comercialización de tiempo y espacio publicitario	0,80%	M2	8	-----	1,00%
731002	Servicios de publicidad cuando consista en la intermediación y se perciban comisiones, bonificaciones, porcentajes efectuadas a través de agencias	0,80%	M2	8	-----	1,00%
731009	Servicios de publicidad n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
732	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública					
732000	Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública	0,80%	M2	8	-----	1,00%
741	Servicios de diseño especializado					
741000	Servicios de diseño especializado (Incluye diseño de indumentaria, diseño gráfico, actividades de decoradores, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
742	Servicios de fotografía					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
742000	Servicios de fotografía	0,80%	M2	8	-----	1,00%
749	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.					
749001	Servicios de traducción e interpretación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
749002	Servicios de representación e intermediación de artistas y modelos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
749003	Servicios de representación e intermediación de deportistas profesionales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
749009	Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
750	Servicios veterinarios					
750000	Servicios veterinarios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
O	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS DE APOYO					
771	Alquiler de vehículos automotores y equipo de transporte sin conductor ni operarios					
771110	Alquiler de automóviles sin conductor	0,80%	M2	8	-----	1,00%
771190	Alquiler de vehículos automotores n.c.p., sin conductor ni operarios (Incluye: camiones, remolques, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
771210	Alquiler de equipo de transporte para vía acuática, sin operarios ni tripulación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
771220	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea, sin operarios ni tripulación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
771290	Alquiler de equipo de transporte n.c.p. sin conductor ni operarios.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
772	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos					
772010	Alquiler de videos y video juegos.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
772091	Alquiler de prendas de vestir	0,80%	M2	8	-----	1,00%
772099	Alquiler de efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
773	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal					
773010	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, sin operarios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
773020	Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
773030	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios (Incluye el alquiler de andamios sin montaje ni desmantelamiento)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
773040	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras	0,80%	M2	8	-----	1,00%
773090	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal	0,80%	M2	8	-----	1,00%
774	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros					
774000	Arrendamiento y gestión de bienes intangibles no financieros	0,80%	M2	8	-----	1,00%
780	Obtención y dotación de personal					
780001	Empresas de servicios eventuales según Ley N° 24.013 (arts. 75 a 80)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
780009	Obtención y dotación de personal	0,80%	M2	8	-----	1,00%
791	Servicios de agencias de viaje y otras actividades complementarias de apoyo turístico					
791101	Servicios minoristas de agencias de viajes excepto en comisión	0,80%	M2	8	-----	1,00%
791102	Servicios minoristas de agencias de viajes en comisión	1,60%	10UT	43	-----	-----



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
791201	Servicios mayoristas de agencias de viajes excepto en comisión.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
791202	Servicios mayoristas de agencias de viajes en comisión	1,60%	10UT	43	-----	-----
791901	Servicios de turismo aventura	0,80%	M2	8	-----	1,00%
791909	Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
801	Servicios de seguridad e investigación					
801010	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	1,00%	M2	8	-----	1,00%
801020	Servicios de sistemas de seguridad	1,00%	M2	30	-----	-----
801090	Servicios de seguridad e investigación n.c.p.	1,00%	M2	30	-----	-----
811	Servicio combinado de apoyo a edificios					
811000	Servicio combinado de apoyo a edificios	1,00%	M2	30	-----	-----
812	Servicios de limpieza de edificios					
812010	Servicios de limpieza general de edificios	1,00%	M2	31	-----	-----
812020	Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano	1,00%	M2	31	-----	-----
812091	Servicios de limpieza de medios de transporte excepto automóviles.	1,00%	M2	31	-----	-----
812099	Servicios de limpieza n.c.p.	1,00%	M2	31	-----	-----
813	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes					
813000	Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
821	Servicios de apoyo a la administración de oficinas y empresas					
821100	Servicios combinados de gestión administrativa de oficinas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
821900	Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina	0,80%	M2	8	-----	1,00%
822	Servicios de call center					
822001	Servicios de call center por gestión de ventas de bienes y/o prestación de servicios.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
822009	Servicios de call center n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
823	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos					
823000	Servicios de organización de convenciones y exposiciones comerciales, excepto culturales y deportivos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
829	Servicios empresariales n.c.p.					
829100	Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia	0,80%	M2	8	-----	1,00%
829200	Servicios de envase y empaque	0,80%	M2	8	-----	1,00%
829901	Servicios de recarga de saldo o crédito para consumo de bienes o servicios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
829909	Servicios empresariales n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
P	ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA					
841	Servicios de la Administración Pública					



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
841100	Servicios generales de la Administración Pública (Incluye el desempeño de funciones ejecutivas y legislativas de administración por parte de las entidades de la administración central, regional y local; la administración y supervisión de asuntos fiscales; la aplicación del presupuesto y la gestión de los fondos públicos y la deuda pública; la gestión administrativa de servicios estadísticos y sociológicos y de planificación social y económica a distintos niveles de la administración)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
841200	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y restantes servicios sociales, excepto seguridad social obligatoria (Incluye la gestión administrativa de programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
841300	Servicios para la regulación de la actividad económica (Incluye la administración pública y la regulación de varios sectores económicos; la gestión administrativa de actividades de carácter laboral; la aplicación de políticas de desarrollo regional)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
841900	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública (Incluye las actividades de servicios generales y de personal; la administración, dirección y apoyo de servicios generales, compras y suministros, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
842	Prestación pública de servicios a la comunidad engeneral					
842100	Servicios de asuntos exteriores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
842200	Servicios de defensa	0,80%	M2	8	-----	1,00%
842300	Servicios para el orden público y la seguridad	0,80%	M2	8	-----	1,00%
842400	Servicios de justicia	0,80%	M2	8	-----	1,00%
842500	Servicios de protección civil	0,80%	M2	8	-----	1,00%
843	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales					
843000	Servicios de la seguridad social obligatoria, excepto obras sociales (Incluye PAMI y ANSeS)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
Q	ENSEÑANZA					
851	Enseñanza inicial y primaria					
851010	Guarderías y jardines maternos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
852	Enseñanza secundaria					
852100	Enseñanza secundaria de formación general	0,80%	M2	8	-----	1,00%
852200	Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	0,80%	M2	8	-----	1,00%
853	Enseñanza superior y formación de posgrado					
853100	Enseñanza terciaria	0,80%	M2	8	-----	1,00%
853201	Enseñanza universitaria excepto formación de posgrado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
853300	Formación de posgrado	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854	Servicios de enseñanza n.c.p.					
854910	Enseñanza de idiomas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854920	Enseñanza de cursos relacionados con informática	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854930	Enseñanza para adultos, excepto discapacitados	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854940	Enseñanza especial y para discapacitados	0,80%	M2	8	-----	1,00%



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
854950	Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854960	Enseñanza artística	0,80%	M2	8	-----	1,00%
854990	Servicios de enseñanza n.c.p. (Incluye instrucción impartida mediante programas de radio, televisión, correspondencia y otros medios de comunicación, escuelas de manejo, actividades de enseñanza a domicilio y/o particulares, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
855	Servicios de apoyo a la educación					
855000	Servicios de apoyo a la educación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
R	SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES					
861	Servicios de hospitales					
861010	Servicios de internación excepto instituciones relacionadas con la salud mental	0,80%	M2	32	-----	-----
861020	Servicios de internación en instituciones relacionadas con la salud mental	0,80%	M2	32	-----	-----
862	Servicios de atención ambulatoria realizados por médicos y odontólogos					
862110	Servicios de consulta médica (Incluye las actividades de establecimientos sin internación o cuyos servicios se desarrollen en unidades independientes a las de internación: consultorios médicos, servicios de medicina laboral)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
862120	Servicios de proveedores de atención médica domiciliaria (Incluye las actividades llevadas a cabo en domicilios de pacientes con alta precoz, y que ofrecen atención por módulo)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
862130	Servicios de atención médica en dispensarios, salitas, vacunatorios y otros locales de atención primaria de la salud	0,80%	M2	8	-----	1,00%
862200	Servicios odontológicos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
863	Servicios de prácticas de diagnóstico y tratamiento; servicios integrados de consultas, diagnóstico y tratamiento					
863110	Servicios de prácticas de diagnóstico en laboratorios (Incluye análisis clínicos, bioquímica, anatomía patológica, laboratorio hematológico, etc.)	0,80%	M2	32	-----	-----
863120	Servicios de prácticas de diagnóstico por imágenes (Incluye radiología, ecografía, resonancia magnética, etc.)	0,80%	M2	32	-----	-----
863190	Servicios de prácticas de diagnóstico n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
863200	Servicios de tratamiento (Incluye hemodiálisis, cobaltoterapia, etc.)	0,80%	M2	32	-----	-----
863300	Servicio médico integrado de consulta, diagnóstico y tratamiento	0,80%	M2	32	-----	-----
864	Servicios de emergencias y traslados					
864000	Servicios de emergencias y traslados	0,80%	M2	32	-----	-----
869	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.					
869010	Servicios de rehabilitación física (Incluye actividades de profesionales excepto médicos: kinesiólogos, fisiatras, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
869011	Servicios de rehabilitación física (Sanatorios, etc.)	0,80%	M2	32	-----	-----



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
869090	Servicios relacionados con la salud humana n.c.p.(Incluye servicios de psicólogos, fonoaudiólogos, servicios de enfermería, terapia ocupacional, bancos de sangre, de semen, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870	Servicios sociales con alojamiento					
870100	Servicios de atención a personas con problemas desalud mental o de adicciones, con alojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870210	Servicios de atención a ancianos con alojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870220	Servicios de atención a personas minusválidas conalojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870910	Servicios de atención a niños y adolescentescarenciados con alojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870920	Servicios de atención a mujeres con alojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
870990	Servicios sociales con alojamiento n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
880	Servicios sociales sin alojamiento					
880000	Servicios sociales sin alojamiento	0,80%	M2	8	-----	1,00%
S	SERVICIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES,DEPORTIVOS Y DE ESPARCIMIENTO					
900	Servicios artísticos y de espectáculos					
900011	Producción de espectáculos teatrales y musicales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
900021	Composición y representación de obras teatrales,musicales y artísticas (Incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
900030	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (Incluye diseño y manejo de escenografia, montaje de iluminación y sonido, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
900040	Servicios de agencias de ventas de entradas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
900091	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (Incluye espectáculos circenses, de títeres, mimos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
900092	Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (Incluye espectáculos en vivo, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
910	Servicios de bibliotecas, archivos y museos yservicios culturales n.c.p.					
910100	Servicios de bibliotecas y archivos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
910200	Servicios de museos y preservación de lugares y edificios históricos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
910300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques nacionales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
910900	Servicios culturales n.c.p. (Incluye actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales, barriales, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
920	Servicios relacionados con juegos de azar yapuestas					
920001	Servicios de recepción de apuestas de quinielas, loterías y similares	1,60%	10UT	43	-----	-----
920009	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p.	3,70%	1000UT	23	-----	-----
920010	Servicios relacionados con juegos de azar y apuestas n.c.p. (incluye Salas de Bingo u Otros Juegos de Azar)	3,70%	1000UT	24	-----	-----
931	Servicios para la práctica deportiva					



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
931010	Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes (Incluye clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931020	Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931041	Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931042	Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas (Incluye la actividad realizada por entrenadores, instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931050	Servicios de acondicionamiento físico (Incluye gimnasios de musculación, pilates, yoga, personal trainer, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
931090	Servicios para la práctica deportiva n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
939	Servicios de esparcimiento n.c.p.					
939010	Servicios de parques de diversiones y parques temáticos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
939020	Servicios de salones de juegos (Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.) Alicuota Especial	3,00%	M2	25	-----	-----
939021	Casinos	3,70%	1000UT	23	-----	-----
939022	Servicios de salones de juegos (Incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.) Comercio General	0,80%	M2	8	-----	1,00%
939030	Servicios de salones de baile, discotecas y similares	1,60%	M2	42	-----	-----
939031	Boites, cabarets, cafés concert, dancing night clubs y establecimientos análogos, cualquiera sea la denominación utilizada	0,80%	M2	8	-----	1,00%
939090	Servicios de entretenimiento n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
T	SERVICIOS DE ASOCIACIONES Y SERVICIOS PERSONALES					
941	Servicios de organizaciones empresariales, profesionales y de empleadores					
941100	Servicios de organizaciones empresariales y de empleadores	0,80%	M2	8	-----	1,00%
941200	Servicios de organizaciones profesionales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
942	Servicios de sindicatos					
942000	Servicios de sindicatos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949	Servicios de asociaciones n.c.p.					
949100	Servicios de organizaciones religiosas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949200	Servicios de organizaciones políticas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949920	Servicios de consorcios de edificios	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949930	Servicios de asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	0,80%	M2	8	-----	1,00%
951	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y equipos de comunicación					
951100	Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
951200	Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952	Reparación de efectos personales y enseres domésticos					



"2024 Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental".-



Dirección General de Rentas
MUNICIPALIDAD DE POSADAS
Provincia de Misiones

Ordenanza XVII N° 15 (Antes 2964/11) y DECRETO 816/2024 - ANEXO III

NOMENCLADOR DE ACTIVIDADES ECONOMICAS MUNICIPAL

Actividades de BAJO RIESTO - Ordenanza II N° 89 y Decreto 816/2024 - ANEXO IV

CODIGO	Concepto	Alicuota General	Monto minimo	Codigo	Alicuota Reducida: Art. 11 y 12 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II	Alicuota Incrementada: Art. 9 de la Ordenanza XVII N° 15 - Anexo II
952100	Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952200	Reparación de calzado y artículos de marroquinería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952300	Reparación de tapizados y muebles	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952910	Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. Cerrajerías	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952920	Reparación de relojes y joyas. Relojerías	0,80%	M2	8	-----	1,00%
952990	Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (Incluye la actividad de arreglos de prendas realizadas por modistas) (No incluye la actividad de sastres y modistas que confeccionan prendas: grupo 141)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960	Servicios personales n.c.p.					
960101	Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960102	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o piel, incluso la limpieza en seco	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960201	Servicios de peluquería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960202	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960300	Pompas fúnebres y servicios conexos	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960910	Servicios de centros de estética, spa y similares (Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
960990	Servicios personales n.c.p. (Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.)	0,80%	M2	8	-----	1,00%
U	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO					
970	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico					
970000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	0,80%	M2	8	-----	1,00%
V	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES					
990	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales					
990000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,80%	M2	8	-----	1,00%
W	OTRAS ACTIVIDADES MUNICIPALES					
999	VENTAS DE OTRAS JURISDICCIONES (RES. 007/2014)					
999000	Ventas De Otras Jurisdicciones (RES. 007/2014)	1,00%	M2	108	-----	-----
100	MERCADOS MODELOS					
100000	Agua Mercado Modelos	-----	-----	-----	-----	-----
100004	Mercado Modelo (mt2)	-----	1UT x M2	49	-----	-----
100005	Mercado Villa Urquiza (mt2)	-----	0,5UT x M2	50	-----	-----